



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 40, 43 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara que la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, estará integrada en la forma siguiente:

PRESIDENCIA: JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ.

VICEPRESIDENCIA: ÁLVARO MOREIRA VALDÉS.

VICEPRESIDENCIA: ANTONIO ATTOLINI MURRA

SECRETARÍA: BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA.

SECRETARÍA: LUIS JAIME PONCE ORTIZ

SECRETARÍA: BLANCA RUBÍ LAMAS VELÁZQUEZ

SECRETARÍA: OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA

SEGUNDO.- La presente integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, surtirá efectos a partir del momento de su aprobación.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA

JORGE ARTURO VALDÉS FLORES



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42, 43 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara que la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, estará integrada en la forma siguiente:

PRESIDENCIA: Delia Aurora Hernández Alvarado

VICEPRESIDENCIA: María del Mar Treviño Garza

VICEPRESIDENCIA: Claudia Elizabeth Aldrete García

SECRETARÍA: Luis Jaime Ponce Ortiz

SECRETARÍA: Olivia Martínez Leyva

SECRETARÍA: Edith Hernández Sillas

SECRETARÍA: Guillermo Ruiz Guerra

SEGUNDO.- La presente integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, surtirá efectos a partir del momento de su aprobación.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA

OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42, 43 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara que la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, estará integrada en la forma siguiente:

PRESIDENCIA: MARÍA DEL MAR TREVIÑO GARZA.

VICEPRESIDENCIA: JOSÉ ALBERTO HURTADO VERA.

VICEPRESIDENCIA: BLANCA RUBÍ LAMAS VELÁZQUEZ.

SECRETARÍA: DELIA AURORA HERNÁNDEZ ALVARADO.

SECRETARÍA: BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA.

SECRETARÍA: OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA.

SECRETARÍA: CLAUDIA ELIZABETH ALDRETE GARCÍA.

SEGUNDO.- La presente integración de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, surtirá efectos a partir del momento de su aprobación.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADA PRESIDENTA

DELIA AURORA HERNÁNDEZ ALVARADO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS